En lorca martes diez y nuebe de en[er]o de [illegible]

g[ast]os dia se juntaron a cabildo en la sala del ayun-
tamiento desta ciudad cabo segun lo tienen de
costumbre de se juntar para entender en las cosas
tocantes al [illegible] y bien comun desta
ciudad los muy [illegible] de lorca es a saber el lic[encia]do
gar[ci]a gomez de nabarra alcalde m[ay]or [illegible]
[illegible] alonso [illegible] de
[illegible] el capitan [illegible] felizes de ureta el capitan
leon el capitan [illegible] el capitan juan navarro
[illegible] mateos de guebara el capitan gomez garcia de
de alaba [illegible] el capitan
guebara pedro felizes de ureta el capitan
[illegible] ramon ponce de guebara
gaspar de salazar [illegible] alonso de leyva ponce
el capitan gomez garcia de [illegible] menes de [illegible]
alo[nso] garcia de guebara

auto del señor alcalde mayor sobre el [illegible] de los moriscos

En este ayuntamiento el señor alcalde m[ay]or dixo
que hazia saber al ayuntamiento desta ciudad caballe-
ros [illegible] que se hallan [illegible]
a probechar [illegible] munchos años [illegible] de granada
moriscos levantados del reyno de [illegible] lo que
se contienen [illegible] publicando por [illegible]
[illegible] justicias hasta
[illegible] de orden [illegible]
[illegible] orden [illegible]
[illegible] moriscos [illegible] orden [illegible]